

17. Se utilizó tipo de cambio del programa, para los bonos bancarios, las letras y bonos del BCN, BOMEX, TES, TELTIN en moneda extranjera, y los BEI a partir del 21/09/2017.
18. Antes de junio 2008 correspondió a valor fijo, a partir de junio 2008 correspondió a principal.
19. Antes del 17 de marzo del 2011 los depósitos a plazo se denominaban TES y BEI.
20. Se utilizó tipo de cambio oficial del día para la cotización y el tipo de cambio oficial de apertura para la redondeo de letras en moneda extranjera a partir del 21/09/2017.
21. En febrero de 2017, el Consejo Técnico del BCN mediante resolución CO-BCN-20-17 reformó los programas de emisión de Letras 2015 y 2017 y 2012 de forma de pago de letras denominadas en dólares y pagarélas en dólares.
22. Siendo la primera adjudicación el 17 de noviembre de 2017.
23. Operaciones monetarias dadas de absorción conforme a Resolución CO-BCN-5-17, del 15-12-2017, publicada en la Gaceta, Diario Oficial, N.º 41 del 19-12-2017.
24. Los TTN son valores desmaterializados, estandarizados, negociables y emitidos por el Estado, a plazos de 1, 2, 3, 6, 9 y 12 meses, y pueden ser adquiridos por personas naturales y jurídicas, exceptuando a las instituciones financieras, puestas de bolsa y al INDES.
Nota
Datos preliminares.
Fuente: Banco Central de Nicaragua.